

Las instancias de solicitud en dicho concurso-oposición, con un reintegro de tres pesetas de póliza del Estado, un timbre provincial de 2,30 pesetas y un sello de una peseta de municipal y el ingreso de cien pesetas como derechos de examen, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia y deberán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, en horas hábiles de oficinas, dentro del plazo de treinta días siguientes al en que se publique el extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo el último día hábil hasta las catorce horas de su tarde.

En la instancia se harán constar nombre y apellidos, edad, naturaleza y domicilio del solicitante y méritos que pudieran alegarse. En el referido «Boletín» de la provincia aparece el programa de los ejercicios de este concurso-oposición.

Segovia, 26 de mayo de 1971.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario, Ramón Huerta Huerta.—3.267-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones en la zona tercera de Zamora.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la zona tercera de Zamora:

Turno de funcionarios de Hacienda

Admitidos:

Don Felipe Lorenzo Alonso.
Don Félix Siero Iglesias.
Don Ramón Rodríguez Raposo.
Don Clemente Parais Bataller.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 61 del Decreto de 19 de diciembre de 1969, a fin de oír reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Zamora, 29 de mayo de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—3.277-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones en la zona primera de Zamora.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones en la zona primera de Zamora:

Turno de funcionarios provinciales

Admitidos:

Don Clemente Parais Bataller.
Don Jesús Domínguez Calvo.
Don Arsenio Rlesco Alvarez.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el artículo 61 del Decreto de 19 de diciembre de 1969, a fin de oír reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Zamora, 29 de mayo de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—3.276-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer diecinueve plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 129, de 31 de mayo de 1971, publica íntegramente las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer diecinueve plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 51 del presupuesto con el sueldo base de \$2.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 2 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.709-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Director de instituciones nosocomiales (Geriatría).

Ha sido admitido al concurso de referencia don Roberto de Dalmau Gossé, y excluido del mismo, por no reunir el requisito exigido en la base segunda de la convocatoria, don Juan Lluç Caralps.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Mirabell Andreu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Gibert Queraltó, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Mariano Pañella Casas, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluç Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 3 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.710-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Sección, una de Subjefe de Sección y otra de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Escalafón de Secretaría.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la admisión provisional de aspirantes al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Sección, una de Subjefe de Sección y otra de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Escalafón de Secretaría, se declara admitidos definitivamente al mismo a los aspirantes cuya relación nominal se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de mayo del presente año, número 110, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de abril del mismo año y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente, don Manuel Ibinarrriaga Gómez, Concejal.

Vocales:

Don Enrique Sans Caballero, y como suplente, don Andrés Elhazar Molina, en representación de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Cardenal, y como suplente, don José María Caballero Aldama, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 31 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.311-E.